

REAL SOCIEDAD

Económica

de Amigos del País
de Jaén.

1833 C-86

VII. Correspondencia
de Sociedad n.º 3

3

Tengo el honor de dirigir a V.S. dos
ejemplares del Manifiesto de pre-
mios que ha de distribuir la Sociedad
en la tarde del 20 de Junio de este
año en obsequio de los Reyes Nros.
Santos y de su augusta descendencia,
para que se sirva transmis-
tirlos al concurso científico de ese ho-
rupo patriótico, por si estos envia-
zados de beneficencia pública son
aceptados á su censura.

Dios guarde á V.S. su d. d.
Jaén 15 de Mayo de 1833.

Fdo. de Am. a
A. Collart
Fijo

J. S. Sociedad Económica de Valencia

J. Moret. de VA

M A N A G E S I O.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital, celosa siempre en llenar los deberes de su instituto, ofrece en este manifiesto al joven aplicado, al labrador, al artesano, y al hombre industrial, los premios que ha de distribuir en la tarde del dia 20 de Junio de este año destinado por el REY nuestro Señor á jurar el Reino la Princesa de Asturias su Señora Hija la Serenísima Señora Doña MARIA ISABEL: las circunstancias de un dia tan plausible para el Pueblo Español que le recuerda la ley que formó su Monarquía, y cuyo origen se pierde en la memoria de los siglos, ha movido á la Sociedad á señalarlo en sus actas para recompensar la virtuosa aplicación, solemnizando así, tan afortunado momento, y dando un nuevo testimonio de su respeto á las leyes, y de amor á S. M. el SEÑOR DON FERNANDO VII (Q. D. G.), á su Augusta Esposa la REINA nuestra Señora Doña MARIA CRISTINA DE BORBON, y á su excesiva descendencia: no duda la Sociedad que Jaén siempre fel á sus Soberanos, recibirá con agrado este programa, y contribuirá á hacer mas lisonjero aquél dia venturoso que recuerda á España los felices reinados de la Señora Reina Doña Berenguela, y de los Señores Reyes Don Fernando y Doña Isabel: gloria inmortal á sus dignos descendientes los Reyes nuestros Señores, y van los hijos de sus hijos, y abrazarse la paz y la justicia.

EDUCACION.

PRIMERAS LETRAS.

Escuelas de Niños.

Una medalla de plata, peso de una onza, pendiente de una banda al niño mas instruido en Doctrina Cristiana por el Catecismo del Padre Ripalda.

Otro igual premio á la que sepa leer con mejor sentido en prosa y verso.

Un costurero á la mas aventajada en costura.

Á la Maestra que saque mas niñas premiadas 60 reales, y si hubiese dos en el mismo caso, 40 á cada una.

Y á las que lleven el accesoit en cada clase se les distribuirán bandas ú otros útiles y efectos proporcionados á su sexo.

Escuelas de Niñas.

Una medalla de plata, peso de una onza, pendiente de una banda al mas instruido en Doctrina Cristiana por el Catecismo del Padre Ripalda.

Otra igual al que se aventaje á leer con perfecto sentido en prosa y verso.

Otra al que esté mas adelantado en Arimética, Ortografía y Gramática castellana.

Igual premio al que escriba con mejor carácter español. Y á los alumnos que logren el accesoit, banda á cada uno con el lema de la Sociedad.

Título de Socio de mérito, sino lo tuviere, al Profesor que presente mas número de niños instruidos en primeras letras, y si lo hubiere obtenido en los años anteriores, la recompensa que la Sociedad estime previo el juicio de la Junta de censura.

La Sociedad distribuirá á los alumnos del Hospicio de esta Capital mas aventajados en los ramos de educación civil y moral que se les enseña en aquel piadoso establecimiento, el premio mas proporcionado á su socorro.

LATINIDAD.

Un ejemplar del Catecismo del Concilio Tridentino en pergaminio al alumno mas instruido en la parte de misiones de la Gramática latina.

Igual premio al mas adelanado en la clase de menores. Un ejemplar de la Colección de autores latinos al más sobresaliente en la clase de medianos.

Y al joven mas aventajado en la clase de mayores, Arte Métrica, Poética y Retórica, un ejemplar del Catecismo del Concilio Tridentino en pasta.

Título de Socio de mérito, sino lo tuyiese, al Profesor de latínidad que saque premiados mas número de alumnos; y si lo tuyiese, la recompensa que estime la Sociedad en remuneración de sus adelantamientos.

Y á los que obtengan el accesoit se distribuirán ejemplares del Concilio de Trento.

El Vice-Director,

Fernando María de Osorio

El Secretario.

José María de Cuellar

IMPRESA
de
Orozco y Compañía.

AGRICULTURA.

Una medalla de oro y título de Socio al que escriba la memoria que se anuncio en el año anterior para fomentar la plantación de Morales y Morenas, y la cría de Seda en este país.

Igual premio al que presente una memoria sobre canales y riegos de esta Provincia, aprovechando los ríos que la fecundan: para obtener el premio de las memorias no ha de ser Socio el que las escriba.

INDUSTRIA Y ARTES.

Ciento sesenta reales al que presente á la Sociedad una obra de su arte ó oficio bien acabada y de utilidad conocida.

Los que aspiren al premio de las memorias deberán presentárselas al Secretario de este Real Cuerpo: los Profesores, Maestros y Maestras encargados de la educación avisarán en el mismo dia si aspiran á los premios, y presentarán sus alumnos á los exámenes que están señalados para el 7, 8, 10 y 11 de Junio, y en el 12 quedaran entregadas en Secretaría las obras de los artistas que se ofrezcan á la censura.

La Sociedad desea que la oferta de sus premios produzca las mayores ventajas, y tener el placer de recompensar la aplicación y de trasmisir á S. M. estos ensayos de beneficencia pública como un testimonio de reconocimiento á su Real Persona: así celebrará dignamente del Concilio de Trento.

de Abril de 1833.

M A N A G E S I O.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital, celosa siempre en llenar los deberes de su instituto, ofrece en este manifiesto al joven aplicado, al labrador, al artesano, y al hombre industrial, los premios que ha de distribuir en la tarde del dia 20 de Junio de este año destinado por el REY nuestro Señor á jurar el Reino la Princesa de Asturias su Señora Hija la Serenísima Señora Doña MARIA ISABEL: las circunstancias de un dia tan plausible para el Pueblo Español que le recuerda la ley que formó su Monarquia, y cuyo origen se pierde en la memoria de los siglos, ha movido á la Sociedad á señalarlo en sus actas para recomponer la virtuosa aplicación, solemnizando así tan afortunado momento, y dando un nuevo testimonio de su respeto á las leyes, y de amor á S. M. el Señor DON FERNANDO VII (Q. D. G.), á su Augusta Esposa la REINA nuestra Señora Doña MARIA CRISTINA DE BORBON, y á su excelsa descendencia: no duda la Sociedad que Jaén siempre fia á sus Soberanos, recibirá con agrado este programa, y contribuirá á hacer mas lisonjero aquél dia venturoso que recuerda á España los felices reinados de la Señora Reina Doña Berenguela, y de los Señores Reyes Don Fernando y Doña Isabel: gloria inmortal á sus dignos descendientes los Reyes nuestros Señores, y vean los hijos de sus hijos, y abrazarse la paz y la justicia.

EDUCACION.

PRIMERAS LETRAS.

Escuelas de Niños.

Una medalla de plata, peso de una onza, pendiente de una banda al niño mas instruido en Doctrina Cristiana por el Catecismo del Padre Ripalda.

Otra igual premio á la que sepa leer con mejor sentido en prosa y verso.

Igual premio al que escriba con mejor carácter español. Y á los alumnos que logren el accesoit, banda á cada uno con el lema de la Sociedad.

Título de Socio de mérito, sino lo tuviere, al Profesor que presente mas número de niños instruidos en primeras letras; y si lo hubiere obtenido en los años anteriores, la recompensa que la Sociedad estime previo el juicio de la Junta de censura.

La Sociedad distribuirá á los alumnos del Hospicio de esta Capital mas aventajados en los ramos de educación civil y moral que se les enseña en aquel piadoso establecimiento, el premio mas proporcionado á su socorro.

LATINIDAD.

Un ejemplar del Concilio Tridentino en pergamino al alumno mas instruido en la parte de mísermos de la Gramática latina.

Igual premio al mas adelantado en la clase de menores. Un ejemplar de la Colección de autores latinos al mas sobresaliente en la clase de medianos.

Y al joven mas aventajado en la clase de mayores, Arte Métrica, Poética y Retórica, un ejemplar del Catecismo del Concilio Tridentino en pasta.

Título de Socio de mérito, sino lo tuviere, al Profesor de latinidad que saque premiados mas número de alumnos; y si lo tuviere, la recompensa que estime la Sociedad en remuneración de sus adelantamientos.

Y á los que obtengan el accesoit se distribuirán ejemplares del Concilio de Trento.

Escuelas de Niñas.

Una medalla de plata, peso de una onza, pendiente de una banda á la mas instruida en Doctrina Cristiana por el Catecismo del Padre Ripalda.

Otro igual premio á la que sepa leer con mejor sentido en prosa y verso.

AGRICULTURA.

Una medalla de oro y título de Socio al que escriba la memoria que se anuncio en el año anterior para fomentar la plantación de Morales y Morenas, y la cría de Seda en este país.

Igual premio al que presente una memoria sobre canales y riegos de esta Provincia, aprovechando los ríos que la fecundan: para obtener el premio de las memorias no ha de ser Socio el que las escriba.

INDUSTRIA Y ARTES.

Cieno sesenta reales al que presente á la Sociedad una obra de su arte ó oficio bien acabada y de utilidad conocida. Los que aspiren al premio de las memorias deberán presentarlas al Secretario de este Mayo de este año, remitiéndolas al Secretario de este Real Cuerpo: los Profesores, Maestros y Maestras encargados de la educación avistarán en el mismo dia si aspiran á los premios, y presentarán sus alumnos á los exámenes que están señalados para el 7, 8, 10 y 11 de Junio, y en el 12 quedará entregadas en Secretaría las obras de los artistas que se ofrezcan á la censura.

La Sociedad desea que la oferta de sus premios produzca las mayores ventajas, y tener el placer de recomendar la aplicación y de trasmisit á S. M. estos ensayos de beneficencia publica como un testimonio de reconocimiento á su Real Persona: así celebrará dignamente un dia tan memorable á todos los Españoles. Jaén 26 de Abril de 1833.

El Vice-Director.

Fernando María de Oriente

El Secretario.

José María de Cuellar